

## JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL. CARRERA 10 # 14-33 EDI. HERNANDO MORALES P.13

## **URGENTE**

## NOTIFICACION POR AVISO DE ACCIÓN DE TUTELA

SEÑOR(s)

ACREEDORES O PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DEL PROCESO DE INSOLVENCIA DE JUAN CARLOS GUERRERO ALDANA.

29 de Noviembre De 2021

Ref. ACCIÓN DE TUTELA No. 11001-31-03-044-2021-00556-00 de RICHARD ESTIVEN ARON RODRÍGUEZ contra JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Nuestro proceso:42-2018-00693 PROCESO DE INSOLVENCIA DE JUAN CARLOS GUERRERO ALDANA

Por medio de este aviso, le comunico la providencia proferida el día <u>26 DE NOVIEMBRE</u> del año <u>2021</u> proferida por el <u>JUZGADO CUARENTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.,</u> mediante la cual se admitió acción de tutela en contra del <u>JUZGADO CUARENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, dentro del proceso de la referencia.</u>

Para el efecto que los considere pertinente ejerza su derecho de defensa, ára el efecto usted cuenta con el término de un (1) ía hábil, contados a partir de la publicación del presente aviso en el micrositio de este estrado judicial.

La respuestas, contestaciones o cualquier solicitud; deben ser presentadas ante el correo j44cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Téngase por notificados por este medio.

Cordialmente

ASTRID CAROLINA SARMIENTO MANRIQUE.
SECRETARIA.

## Firmado Por:

Astrid Carolina Sarmiento Manrique Secretario Municipal Juzgado Municipal Civil 042 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **84d82ee5701ab127112d48b21e2b8522913c6d1ccff39f5d95438387070ee7b9**Documento generado en 29/11/2021 04:19:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica